Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 22 ABR 2022

REFERENCIA No. 110014003049 **2019** 0**0903** 00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior –Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá–, en proveído de data veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2.022), mediante el cual resolvió y acepto sobre el desistimiento del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia emitida por este despacho el pasado dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ
(2)

MA.

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO Nro. 24 Hoy 25 ABR 2022 a la hora de las 8:00 a.m.
El Secretario
CESAR AUGUSTO ROJAS LEAL